

Atenciones, redacciones y comunicaciones, según tarifa.
Esquemas de finanal a precios equitativos. Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No son devueltos los originales.
DIRECCION:
Teléfono número 104.

Periódico independiente.—Se publica los lunes y jueves.
Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Subscripciones:
Año 5,00
Semestre 2,75
Extranjero, un año . . . 10,00
Número suelto 00,05
Idem, atrasado 00,10
Pago anticipado.
IMPRENTA:
Teléfono número 02.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSE MARIA PALACIO
Soria 25 de Febrero de 1918

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Las futuras Cortes.

Cuando escribimos estas líneas, no se conoce todavía el resultado definitivo de la contienda electoral sostenida ayer en toda España.

Sea el que fuere ese resultado, es indudable que las futuras Cortes tienen que realizar una labor de gran trascendencia, por las circunstancias en que nos encontramos, y por los muchos problemas que deben ser sometidos a su resolución en un plazo inmediato.

Constituiría una verdadera lástima que, al igual de otras veces, y más ahora que existe la tendencia de acentuar la política de grupos, los nuevos representantes de la Nación perdieran el tiempo en discusiones bizantinas y completamente estériles para el bien del país.

No, después de un largo período de pasividad del sistema constitucional, no se podría consentir que las Cámaras legislativas realizaran una labor negativa, precisamente en la ocasión que más se necesita de su actividad, de su acierto, de su patriotismo y de su voluntad para el estudio y la resolución conveniente de todas las importantes cuestiones que demandan, para bien de todos, soluciones determinadas y concretas.

No son esas cuestiones tan solo de índole internacional, sino que corresponden muchas a la política interior.

Las nuevas Cortes deben aportar su contribución inaplazable a la solución de los problemas de transportes y de abastecimientos y subsistencias; tienen que impulsar la cultura general, y fortificar y crear los elementos necesarios para el mejor desarrollo de la riqueza pública y de las actividades nacionales en todos sus aspectos.

Si así no lo hicieran su responsabilidad sería verdaderamente enorme ante la historia y ante el país.

Le intolerable.

Una injuria y un agravio.

Un señor que firma S. G. en un artículo publicado en *La Idea* del día 21 del corriente mes, escribe lo siguiente, entre otros conceptos:

«...Pues bien; si hay una aspiración común que nos lleva a pensar en algo mejor que lo existente, no hay más que una razón que se oponga al paso de esa común aspiración y esa razón es la conveniencia, el afán particularísimo de los que, prescindiendo del idealismo de los demás, pretenden lograr el idealismo propio con perjuicio de los derechos del prójimo. De aquí nace la venta de los ideales al mejor postor y de aquí también que ese mejor postor obtenga el apoyo incondicional del que vendió su conciencia, aunque ese apoyo solo dure lo que

duren las pesetas que la compra le costo

Ejemplos de esto podrían citarse muchos, pero como de más actualidad está el que nos da *El Porvenir Castellano*, en la lucha que se viene sosteniendo.

Ahora bien; como en toda venta, el vendedor, sólo sería capaz de cambiar de opinión por un tanto alzado y no siempre se presenta ocasión de llevarlo a efecto, el contrato queda firme y se defiende la opinión de que lo hecho hecho está sin pensar en más razones.»

Por apremios de momento, no pudimos leer con algún detenimiento el número del jueves del semanario republicano, hasta las ocho de la noche de aquel día. Fue en aquella hora cuando pudimos enterarnos del agravio y de la injuria intolerables, inferidos a nuestra dignidad, a nuestra honradez y a nuestra conciencia periodísticas, que no pueden mermar en lo más mínimo algunos de los señores redactores de *La Idea* que se llaman compañeros nuestros, y que, por lo visto, no tienen a la mano otras armas de combate político, ni más respeto al derecho y a la opinión de los demás.

Por tal circunstancia, pasó sin la protesta correspondiente en nuestro periódico del jueves, ese desafuero que no toleramos ni podemos tolerar a nadie.

Aquí hacemos nuestras campañas con tanta devoción ideal, con tanto convencimiento y con tanto desinterés, por lo menos, como los señores que nos agravian.

Sin faltar nunca ni a nuestra conciencia, ni a nuestro propio criterio, obtenemos una justa, legítima y santa compensación a nuestro trabajo. El Sr. Vizconde de Eza no ha contribuido con más que su suscripción al sostenimiento de *El Porvenir Castellano*. Hacemos esta declaración, no porque la merezcan nuestros detractores, ni sea necesaria para nosotros, sino para demostrar que en ésta, como en otras muchas ocasiones, nuestra generosidad y nuestra acción están por encima del estrecho criterio de los difamadores.

Ya solicitaremos, en forma conveniente, de los señores Armiño y Herrera el nombre del autor de ese exabrupto, a quien seguramente no le hemos hecho ningún daño, y de cuyo permiso no necesitamos ni para obrar ni para vivir. Seguramente no es ningún catadrático de Moral.

El mismo jueves por la noche visitamos personalmente a nuestro querido compañero, director de *Noticiero de Soria* y muy digno presidente de la Asociación de la Prensa local, D. Pascual P. Rioja, a quien expusimos el agravio inferido a nuestro buen nombre, y nuestra decidida resolución de exigir una vindicación adecuada. Dejamos el asunto en su mano y encomendado a su gestión. El señor Rioja, con una actividad extraordinaria, visitó a los señores Herrera y Armiño en la misma noche del jueves.

Hampido a la Asociación de periodistas con una fé absoluta, y

dispuestos a que no se rompa por nada ni por nadie. Cada periodista puede mantener los puntos de vista que entienda conveniente mantener en cada caso, y hacer las campañas que le dicte su convencimiento, pero sin agraviar a los que sostengan y defiendan criterios opuestos. Nosotros no hemos agraviado a nadie. Ahí está nuestra conducta al aprecio de todos. No consentimos de ningún modo ser los agraviados.

El Sr. Rioja hará lo que entienda que deba hacer. Agotaremos cuantos medios estimen los buenos compañeros de la Asociación, siempre a base de una reparación completa, a nuestra dignidad ofendida.

Si el autor de la fechoría, se guiar fuere, se niega a ello, tendrá que prevenirse para otros procedimientos, y, en último término, habrá de responder de su acción ante los tribunales.

Y no volveremos, por ahora, a hablar de este asunto.

José M. Palacio.

Teatro Principal.

El domingo 10 de Marzo se proyectará la primera serie de la colosal cinta norteamericana que lleva por título

La máscara de los dientes blancos.

En ese día, además de los episodios, figurarán en el programa variados números de variedades.

Precio de las localidades.
(Abono a ocho sesiones).

	Fuera de abono.	Por abono.
Platea con 5 entrds.	4,00	3,70
Palcos con id. id.	3,50	3,20
Butaca	0,75	0,60
D.ª de anfiteatro . .	0,55	0,45
Grada de anfiteatro .	0,45	0,35
D.ª de paraiso	0,40	0,30
General	0,30	0,25

Se ruega a cuantos deseen abonarse lo manifiesten cuanto antes a la empresa manifestando a cual de las tres secciones desean asistir.

Se participa a los señores abonados que si algún día no pueden asistir a la sesión de abono, pueden hacerlo a cualquiera de las otras, aunque sin derecho a ocupar la misma localidad.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

Segundo aniversario de la fundación del «Centro Soriano».—Una gran fiesta en su honor, que han celebrado los sorianos de Luján.

El día 26 del pasado mes, nuestros comprovincianos de Luján, celebraron una gran fiesta para conmemorar el segundo aniversario de la fundación del «Centro Soriano» de aquella ciudad.

Como todas las fiestas que celebra aquel Centro, de nuevo la Junta Directiva ha obtenido un nuevo triunfo con el selecto programa que había preparado para tal fin.

Por la Junta Directiva fué dirigida a todos los asociados e invitados la siguiente comunicación.

Distinguido compatriota. La J. D. del «Centro Soriano» tiene el honor de invitar a usted y familia al festival artístico y baile familiar que con motivo del segundo aniversario de la fundación del Centro se celebrará el sábado 26 del corriente a las 8 y media en p. m. de acuerdo con el programa detallado a continuación.

Esperando que nos hará el honor de su asistencia saluda a usted atte. S. S.

El programa fué el siguiente:
Primera parte: Himno Argentino, Marcha Real Española, discurso por el presidente del Centro D. Andrés Nuño; concierto por la acreditada rondalla Rodas, de esta ciudad.

Segunda parte: Episodio dramático en un acto y en verso titulado «Hijo por Hijo» desempeñado por aficionados sorianos, bajo la dirección del entusiasta don Liborio Blasco.

Tercera parte.
Tonadillas por la niña Alicia Cosmiti, que fué de Buenos Aires, acompañada al piano por la señorita Angela Lago.

El juguete cómico original de Narciso de la Escosura, titulado «Los dos sordos».

Nuestros connacionales, los entusiastas artistas las señoritas Juliana Valero y Dolores Sanz, como los señores Benito Valero, Vicente Latorre, Liborio Blasco e Isidoro Manrique, merecen nuestra más entusiasta felicitación por el buen desempeño en sus respectivos papeles, y por el celo y entusiasmo con que contribuyen para el brillo de todas las fiestas que da el «Centro Soriano».

El discurso del entusiasta presidente D. Andrés Nuño, fué como todos los suyos, un verdadero himno a Soria, y terminó haciendo votos por el progreso del Centro y por la unión y fraternidad de todos los sorianos de la República.

Al terminar el elocuente orador, fué aplaudido por la gran concurrencia de sorianos que llenaba el salón de la fiesta.

Los artistas también fueron muy felicitados en todos los actos y las bellas señoritas recibieron hermosos ramos de flores naturales.

Terminados los actos de la función teatral se organizó un animado baile que se prolongó hasta las cinco de la mañana del día 27 en el que reinó la armonía y la alegría propia de los pueblos sorianos.

Fueron servidos dulces y licóres para todos los concurrentes, en abundancia, y la Junta Directiva fué muy felicitada por lo bien organizada que resultó tan simpática fiesta.

Bien por los sorianos de Luján que, una vez más, han puesto de manifiesto su acendrado patriotismo hacia la tierra que les vio nacer y hacia España.

Felicitemos a la Junta Directiva por sus energías y su celo, y hacemos fervientes votos por que en el nuevo año, el «Centro Soriano», siga por la senda de la prosperidad y del progreso.

Juan Durán Nieto.

Buenos Aires 22 1918.

Se ha dicho más de una vez, y no está la afirmación despro-

vista de fundamento, que habita monárquicos que dañaban al régimen, más que sus adversarios recalcitrantes.

A cambio de eso, se puede afirmar también, de una manera categórica, la existencia de republicanos que alejan más que nadie la posibilidad de instaurar la república. Si esta pudiera ser establecida con algunos hombres a la cabeza, sería cosa de que muchos ciudadanos tuvieran que apelar al trabuco para la defensa de sus derechos y de su libertad.

Subsistencias.

En el «Boletín Oficial» ha publicado una circular interesantísima la Comisaría General de Abastecimientos cuyos párrafos más importantes transcribimos para que lleguen a conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:
«Esta Comisaría general ha acordado se abra en los gobiernos civiles una información por el plazo de ocho días, a contar desde este anuncio en los «Boletines oficiales» de las provincias, con objeto de que puedan acudir a la misma, tanto productores como consumidores, exponiendo cuantos particulares y razonamientos estimen convenientes respecto al precio a que deben ser tasados los artículos, cuya información, una vez terminada con el dictamen de las Juntas provinciales de subsistencias, respecto al precio regulador que a juicio de las mismas, debe fijarse para cada producto. Los artículos sobre los que han de recaer las informaciones serán los siguientes: Cebada, avena, maíz, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceite, azúcar, huevos, carnes, bacalao y jabón».

La información quedó abierta ya en el Gobierno civil.

COMUNICADO

Sr. Director de *El Porvenir Castellano*.
Muy señor mío: ruego a usted de cabida en su digno periódico a las siguientes líneas para restablecimiento de la verdad.
Gracias de su atento S. S. q. b. s. m.

Facundo Peña.

El semanario republicano «La Idea» ha dicho en uno de sus números que el recibimiento hecho en este pueblo al Excmo. Sr. Vizconde de Eza y acompañantes, había sido frío. Nada más lejos de lo cierto. En este pueblo fueron recibidos el señor Vizconde y sus acompañantes con el respeto y el afecto que merecen de todos sus vecinos, que no son nunca groseros con sus huéspedes, sean quienes fueren, y menos con los que consideran como sus amigos. Es más, aquí recibió el señor Vizconde el saludo de comisiones de otros pueblos.

Queda, pues, por mi testimonio veraz, completamente deshecha una de las patrañas que inventa para su propio desprestigio el semanario republicano.

Facundo Peña.

Aldeapozzo, 21 Febrero 1918.

Ante los impotentes, los malintencionados y los malvados hay que repetir frecuentemente, y sin mirar nunca atrás, la frase del inmortal Goethe:
Nos ladrar, señal que caligamos.

El resultado de las urnas.

La contienda electoral

Triunfo completo de los candidatos conservadores.

DATOS parciales, conocidos oficialmente hasta el día de hoy, del resultado de la contienda electoral en los distritos que estaba planteada.

Distrito de Burgo de Osma.

Número de votos.

PUEBLOS	Sr. Aragón.	Sr. Rico.	Sr. Arranz.	Sr. Monje.
Alcozar	133			
Alcoba de la Torre	44	6	12	
Alcubilla de Avellanada	134	18	10	
Alcubilla del Marqués	40	41	4	
Aylagas	17	17	18	
Aldea de San Esteban				
Atauta	9	14	6	
Berzosa				
Bocigas				
Burgo de Osma	196	156	125	9
Boos	75	3	3	
Caracena				
Carrascosa de Abajo				
Carrascosa de Arriba				
Casarejos	8	65	2	
Castillejo de Robledo				
Cuevas de Ayllón				
Espeja	183	21	80	
Espejón				
Fresno de Caracena	23	35	23	7
Fuentealmegil	212	28	5	
Fuentealmbrón				
Fuenteantales				
Gormaz	34	9	2	
Herrera	38	2	9	
Hoz de Abajo				
Hoz de Arriba				
Ines	33	51	1	
Langa de Duero	139	106	12	
Liceras				
Lodares de Osma	12	16	19	
Losana				
Madruédano				
Miño de San Esteban	35	23	38	
Matanza				
Modamio				
Montejo de Liceras				
Morcuera	97	2	1	
Muriel de La Fuente	48	2	1	
Muriel Viejo				
Navaleno	51	17		
Nafra de Ucero	58	30	12	
Nogralas				
Noviales				
Omillos	53	11		
Osma	103	198	33	
Peñalba de San Esteban				
La Perera				
Piquera				
Quintanas de Gormaz				
Quintanas Rubias de Abj				
Quintanas Rubias de Abr				
Quintanilla Tres Barrios	21	48	19	
Recuerda	15	45	25	24
Rejas de San Esteban	75	19	2	
Retortillo				
San Esteban de Gormaz	154	130	61	46
San Leonardo	81	48	56	
Santa María las Hoyas				
Soto de San Esteban				
Talveilla	101	34	13	
Sauquillo de Paredes				
Tarancueña	48	44	3	5
Torrálba del Burgo				
Torremocha	100	19	17	1
Ucero	10	24	23	1
Vadillo				
Valdanzo	71	68	5	4
Valdemaluque	185	7	4	
Valdenarros				
Valdenebro	53	11	12	
Valderromán				
Valvedizco				
Velilla de San Esteban	45			
Vildé	75	25	9	
Villalvaro	69	8	2	1
Villanueva de Gormaz				
Zayas de Torre	64	3	18	
Total hasta el día...	2031	1404	669	98

El detalle total de la jornada de ayer lo publicaremos en nuestro número del jueves próximo.

Hemos de comentar, con la debida extensión, los antecedentes, el desarrollo y el resultado de esa contienda.

El Sr. Vizconde de Eza, puede estar satisfecho del triunfo obtenido por sus amigos. Igualmente pueden estarlo los diputados á Cortes electos por Burgo de Osma y Agreda, D. Juan Aragón y D. Luis Posada, respectivamente, á quienes felicitamos cordialmente por haber resultado investidos por primera vez de la representación parlamentaria.

En ambos distritos ha sido la lucha muy empeñada y reñida.

El número de secciones, cuyo detalle se desconoce de modo

oficial, hasta ahora, no impedirá una gran mayoría en el distrito de Soria á favor del Sr. Vizconde de Eza.

En el de Agreda se considera que el Sr. Posada obtendrá sobre el Sr. Azpeitia unos 1.500 votos de mayoría, y en el de Burgo de Osma, el Sr. Aragón 2.000 sufragios sobre el Sr. Rico.

Es seguro el triunfo de los señores Aragón y Posada por considerable número de votos.

PUEBLOS	Distrito de Agreda.		Distrito de Soria.	
	Sr. Posada.	Sr. Azpeitia.	Sr. Vde de Eza.	Sr. Artigas.
Abión	46	1		
Acrijos	2	38		
Agreda	380	209		
Almenar				
Alameda (La)	78			
Aldeapozo	19	26		
Aldealfuente	14	48		
Aldehuela de Agreda				
Aldehuelas (Las)	45	18		
Aliud	54	1		
Almarail	26	4		
Almazul	62	41		
Armejún				
Beratón				
Biecos	46			
Bretón	36	18		
Buberos	50			
Buimanco	29			
Cabrejas del Campo	5	58		
Candilichera	80	20		
Carabantes				
Cardejon	39	1		
Castejón	33	3		
Castil de Tierra	16	6		
Cervón				
Cigudosa				
Cihuela		122		
Collado (El)	55	9		
Cuesta (la)	11	12		
Castilruiz				
Oivega				
Cueva de Agreda	391	267		
Débanos				
Vozmediano				
Deza				
Dinest	64			
Esteras de Soria	64	3		
Fuentebella	12	31		
Fuentes de Agreda	31	8		
Fuenteestrán	31	8		
Gómara	117	60		
Hinojosa del Campo	58	7		
Huertales	6	33		
Jaray	31	7		
Ledesma	19	21		
Losilla	14	15		
Magaña				
Matalebreras	95			
Matasejún				
Mazaterón	50	30		
Mifana	15	29		
Muro de Agreda	75	15		
Nomparedes	17	23		
Noviercas	217			
Oncala	34	3		
Peñalcázar	24			
Pinilla del Campo	28			
Portillo	23			
Povar	15	45		
Pozalunuro	124			
Quiñonería	11			
Reznos	78			
S. Andrés de S. Ped	25	45		
San Felices				
San Pedro Manrique	113	36		
Santa Cruz Yanguas	10	2		
Sarnago	86			
Sauquillo Alcázar	29			
Sauquillo Boñ ces.	26	9		
Suellacabras	31	28		
Tajahuerte	35			
Tañiñe	27			
Tejado	42	38		
Torrubia	51	16		
Ciria				
Borobia	324	101		
Trévago				
Valdegeña				
Valdemoro	28	4		
Valdeprado				
Valtajeros	30	18		
Vea	29	12		
Ventosa de Sn Pedro				
La Vega	39	3		
Villar del Campo	6	45		
Villar del Río	46			
Villar de M ya	30	25		
Villarijo				
Villaseca de Arciel	43			
Vizmanos	20	9		
Yanguas	46	71		
Total hasta el día.	3892	1821	3136	737

Mitin republicano

El viernes 22 celebraron los republicanos de Soria un mitin en el teatro Principal con objeto de presentar á los candidatos del partido.

Hubo unas primeras palabras de saludo para todos por el Sr. Aparicio, que concedió la palabra al presidente de la Federación de Obreros Sr. Chamorro el cual abogó por la forma democrática, combatiendo la plutocracia y diciendo que los intelectuales volvian sus ojos hacia los obreros.

El Sr. Herrera pronunció unas sentidas frases en memoria del señor Madrazo. Dice que la juventud lucha sin egoísmos y sabe que eso el pueblo puede salvar á España. Afirma que la juventud republicana ha visto con agrado la alianza de las izquierdas—y añade que el vizconde de Eza no ha hecho nada por Soria, y que Artigas tiene más corazón aunque menos títulos que su contrario.

Termina diciendo que el triunfo en toda España será de las izquierdas y que él no quisiera que Soria fuese una excepción.

El Sr. Granados dirige un saludo á las mujeres de Soria. Se muestra enemigo de palabrerías y si él habla es porque en estos momentos la palabra es acción.

La lucha actual no es de fulanismos sino de izquierdas y derechas, y todos debemos ser revolucionarios.

Los republicanos se han unido con los liberales porque el partido conservador era muy malo.

Dice que combaten al Vizconde por tres razones: por representar la política vieja; porque mantiene el caciquismo y porque no ha hecho nada por Soria.

El Sr. Armiño dice que la unión con los liberales es nuevamente circunstancial y que el partido republicano atraviesa una etapa de esplendor en la que ha conseguido mucha victorias. Termina diciendo que aunque salga derrotado el partido en estas elecciones ésta derrota supondrá un triunfo.

A continuación se leen unas cuartillas del Sr. Robles elogiando al Sr. Rico y al partido regionalista castellano.

El Sr. Azpeitia habla de sus afectos hacia Soria, ve en la alianza republicana liberal un alto ejemplo de fraternidad humana y agrega que se le ha hecho una durísima campaña; hace un llamamiento á los hombres honrados y concluye diciendo que no piden el voto para si mismos sino para los ideales de libertad y democracia que ellos representan.

El Sr. Artigas dice que reparte los aplausos con que se le saluda entre las mujeres y entre los obreros.

Mi candidatura, dice, responde á un mandato de las izquierdas sorianas y de Lerroux.

Agrega que va á decir lo que él significa y lo que significa el Vizconde de Eza y que si no se ha prolongado la vía férrea ha sido por que no le convino á su contrario. Sigue atacando muy duramente al Vizconde y concluye recordando los versos:

Por necesidad batallo
y una vez puesto en mi silla
se va escuchando Castilla
delante de mi caballo.

Como nota general todos los oradores dirigieron durísimos ataques al vizconde de Eza é hicieron grandes elogios de los candidatos de la coalición.

De otro tiempo.

Los monteros de Espinosa

Fué el Rey Felipe II, quien hallándose de jornada en El Escorial en Febrero de 1517, decretó que los monteros habían de ser de Espinosa y de familia esclarecida.

"LA RIOJANA" Gran Fábrica de Jabón.
Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por
deís exigir siempre la marca de
SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
ARNEDO [RIOJA].
Gran fábrica de harinas "La Trinidad."
Por Cilindros y Plansichters.

NOTICIAS

Renuncia.—Nos informan que ha presentado la renuncia del cargo de diputado provincial por el distrito de Agreda, D. Higinio Ruiz Zalabardo.

En la inspección de vigilancia se halla recogida una toquilla y un deantal que se entregará á quien acredite ser su dueño.

El sábado último ingresó en la Prisión de esta capital á disposición del juzgado de Instrucción, el pequeño delincuente Román Delgado, de 13 años de edad, natural de San Andrés de Almarza, por haber sustraído 210 pesetas y unos chorizos á una tía de éste, llamada María Delgado.

«El Cuerpo de Telégrafos, teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que la nación atraviesa en el día de hoy y queriendo permanecer por completo extraño á todo movimiento político y dar al mismo tiempo una prueba más de su abnegación y patriotismo, ha acordado «faltar una vez más al reglamento por que se rije» para dar curso al enorme servicio ordinario y de elecciones, para lo cual se ha brindado todo el personal franco de servicio y el de oficinas, sin fijarse en el número de horas necesario para ello.»

Soria 24 Febrero de 1918
Per delegación de la Junta Superior.—La Junta provincial de Soria.

Niños delincuentes.—German Muro y Pedro Asensio, de 12 y 11 años de edad, respectivamente, asaltaron la casa del vecino de Candilichera Miguel Asensio, en ausencia de éste. Para penetrar en el edificio escalaron una ventana, rompiéndola, y ya en las habitaciones se apoderaron de 750 pesetas y de los diversos objetos que hallaron á su paso.

Los chichuelos han sido detenidos.

Suicidio.—Dicen de Montejo del Campo que el vecino Juan Ciriaco se ha suicidado en su domicilio.

Sin necesidad de que se hubiera verificado el mitin de las izquierdas del viernes último, se sabía que los oradores todos habrían de tener un tema único: combatir al Sr. Vizconde de Eza y repetir la cantinela de que no ha hecho nada por Soria. Indudablemente, el diputado electo por Soria, adquiere cada día mayor importancia.

REMITIDO

En propia defensa.
La redacción de «La Idea», en sus doscientas palabras del número 7—pues nos parecen más de dos—sin duda con el vano intento de inutilizarnos, se desatan en despectivos insultos contra los autorizados, los que no logran herir conciencias blindadas por una honradez no superada.

No son los replicantes del señor Artigas—contra lo que torcidamente suponen—obligados servidores del Sr. Vizconde de Eza, de quien ningún favor personal hemos recibido ni solicitado, y cuya personalidad nos es muy considerada. Nuestra controversia ha sido inspirada en el deseo de dejar las cosas en su lugar, no la han guiado egoísmos bastardos en pugna con el dictado de nuestra conciencia. No admitimos dádivas de nadie, vivimos confiados en nuestro propio esfuerzo al que debemos de modesto—pero no por eso menos digno—puesto que ocupamos y en el que con aquel procuramos sostener y hasta si es posible elevar.

Los agostos quédense para quienes conciban la idea de realizarlos.

Obramos siempre por propia convicción. No llegan á nosotros las previsiones y por lo mismo

merecen nuestro respeto criterios é independencias ajenos; esto como contestación al supuesto caciquismo.

Sabemos sobralamente que no somos los llamados á decidir la contienda electoral, ventilada ayer, pero tampoco creemos sean los redactores de «La Idea» los llamados á inutilizar y sustituir los viejos resortes políticos, que dicen.

No hemos aludido para nada en nuestras réplicas al Sr. Artigas, ni al citado semanario, y por tanto no encontramos justificada la intervención—para nosotros intrusa—invadiendo terreno cercado, lo que es algo peligroso.

Ignorábamos tener con aquellos cuenta alguna pendiente. Pues en, pues, venir á hacerla efectiva seguros de que han de ser bien pagados.

Nada más, y para en lo sucesivo conste á aquellos que sus ofensas serán correspondidas con el silencio más despreciativo.

Bruno Blanco.

Rioseco 20-2-1918.

Una asamblea importante

Junta de Defensa de contribuyentes agricultores.

En la plaza de toros de esta ciudad se ha verificado hoy uno de los actos de mayor importancia y de mayor trascendencia que registran la historia de las actividades sorianas desde muchos años á esta parte.

Unos 2.000 agricultores comprovincianos y cerca de 12.000 adheridos, han formado lo que podíamos llamar, con verdadera propiedad una asamblea constituyente y han deliberado serenamente, resueltamente, acerca de sus actos futuros que son de gran resonancia y pueden tenerla cada día mayor.

D. Román Antón.

Ha presidido el acto D. Román Antón, quien, en pocas pero sinceras palabras, expresó el objeto de la Asamblea que no era otro que el de constituir en definitiva la junta de Defensa de Contribuyentes.

Los labradores debemos ser todos hermanos, y menos dóciles para no estar tan abatidos. Venimos á impulsar acciones y por eso no necesitamos discursos. Envía un saludo á la Prensa local de la cual esperan los agricultores una dirección. Manifiesta que se halla adherida al movimiento toda la provincia y que serán dadas conferencias de divulgación en distintos pueblos. (Aplausos)

D. Felipe las Heras.

Dirige un saludo elocuente á los agricultores que pretenden reivindicaciones sagradas. Añade que por encargo de la Junta Directiva vá á luz el reglamento y programa. Proclama la necesidad de que los labradores emprendan la defensa de sus intereses para acabar con los errores de muchos gobernantes. Recomienda patriotismo, fe y perseverancia. (Muchos aplausos y vivas al orador).

Lee después el programa, que explica con detalle, y el reglamento y son aprobados por aclamación.

Combate la política de privilegios y el desbarajuste administrativo. Pregunta á la asamblea si es importante actual en la elección del día 10 y los presentes afirman que sí unánimemente.

D. Santiago Gómez Santacruz

Pregunta á la Junta si su intervención en el acto obedece á que ha sido invitado y el presidente contesta afirmativamente. Conste á todos, que yo no obro nunca por despecho. Lo que soy lo debo á Dios, á mis padres y á mi esfuerzo.

Ayer temí asfixiarme, ante este movimiento se puede ya respirar.

Había del odio á Castilla en otras regiones y loa las virtudes de los castellanos. Castilla no es Madrid, y no se las debe confundir.

Dice que en España se necesita justicia, justicia y justicia, que los agrarios no deben perder el tiempo y que tienen que dejar de ser primos para ser hermanos.

Hay menores corrompidos y ma-

yores corruptores y tenemos que acabar con la corrupción.

El Sr. Gómez Santacruz fué ovacionado. Tenemos que dar muy extractado su discurso por falta de espacio. Hablaron después, con aplauso de la concurrencia el Sr. Mingo y tres señores labradores.

El programa de los contribuyentes es el que sigue:

CAPITULO I

Objeto de la Asociación.

Artículo 1.º La Junta de Defensa de los Agricultores se constituye en Soria en la federación de los Sindicatos católico-agrarios para los siguientes efectos:

1.º Establecer y sostener relaciones constantes de solidaridad y compañerismo entre todos los individuos y todas las entidades colectivas que tienen relación directa ó indirecta con la agricultura, ganadería y las transformaciones de los productos del campo.

2.º Procurar que el programa arancelario patrocinado por la Diputación de Soria y aprobado por numerosas representaciones de otras provincias y diversas entidades económicas, sea ley de la nación. El referido programa se sintetiza en estas bases:

A) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por ciento y que sean proporcionalmente iguales para los productores agrícolas y pecuarios y para los industriales.

La protección arancelaria en todos aquellos cuya producción recibe auxilios del Estado, debe rebajarse en la cuantía que estos representan.

B) Supresión de los derechos de exportación.

C) Que los derechos se fijen en todas las partidas «ad-valorem» para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente con arreglo á la valoración del producto.

D) Improcedencia de la concesión de privilegios arancelarios en forma de admisiones temporales, de primas á la exportación, de zonas neutrales ó de otras análogas.

III

E) Que se prepare la negociación de tratados de comercio, en los cuales sin disminuir la deficientísima producción que en general les otorga á nuestros productos agrícolas y pecuarios, se haga en los productos de las industrias ultraprotectadas las concesiones necesarias para abaratar la entrada en los mercados extranjeros á nuestros productos de exportación.

3.º Supresión en los presupuestos del Estado de los gastos que absorvan cuantos organismos resultan inútiles. Disminución del personal que en los diferentes órdenes de la vida nacional prestan servicio, simplificando la administración pública. Retribución decorosa y justa á los funcionarios del Estado, una vez que su número se acomode á los términos que exijan las conveniencias de la nación. Que las clases pasivas no graven el presupuesto del Estado y pasen á depender del Instituto Nacional de Previsión ó de Montepíos particulares.

4.º La tercera parte del importe de los tributos que satisfacen la agricultura y la ganadería, inviertanse en favorecer á la población rural, subvencionando, las sociedades de mutualidad que establezcan seguros contra los riegos agropecuarios y creando Centros de enseñanza práctica que mejoren la cultura de los campesinos.

5.º Mediante una función fiscalizadora que los Municipios pueden ejercer otorgándoles prudente autonomía administrativa, cesará

la ocultación tributaria que hoy existe y el aumento producido en la recaudación con los nuevos contribuyentes, destínese á rebajar los tipos que actualmente gravan á la agricultura y á la ganadería. Para este efecto se solicitará el concierto económico con el Estado en la forma que lo disfrutaban las provincias forales.

6.º Que se dé gran impulso á la construcción de vías férreas, carreteras, caminos vecinales, pantanos, canales de riego y se atienda cuidadosamente á la conservación de los montes vigente y repoblación forestal.

7.º Rectificación del sistema, oneroso y carísimo para el país, que actualmente se emplea en la ejecución de las obras públicas.

8.º Revisión de los aranceles de profesionales á fin de que cesen los tremendos abusos que tanto perjudican á los campesinos.

9.º Facilitadas para la legalización de la propiedad, determinando que en las herencias y transmisión de bienes cuyo importe no exceda de mil pesetas, entiendan los juzgados Municipales.

10.º Los derechos y beneficios que se otorgan las grandes poblaciones en lo que afecta á Consumos, y otros impuestos han de considerarse á los pueblos rurales.

11. Fomentar la cultura popular y de manera que tengan aplicación inmediata las enseñanzas que difunda la Escuela en los trabajos á que se han de dedicar los niños aldeanos. En el mismo sentido ha de informarse la cultura que emane de Institutos, Universidades y Escuelas especiales á fin de que creen hombres capacitados para el trabajo y la producción y no solo funcionarios útiles para desempeñar destinos burocráticos.

12. Unanimidad de acción en todos los agrarios á fin de que sean respetados los derechos de los labriegos en sus propiedades, en los cultivos, en el precio de los productos del campo y en los arrendamientos que se han de ajustar á reglas equitativas respetadas para todos los asociados.

13. Creación de tribunales arbitrales con facultad de resolver los conflictos y diferencias que surjan entre agricultores y ganaderos.

14. Para que en el gobierno de la nación se atiendan los nobles anhelos del país agrario, reconócese la necesidad de intervenir en la designación de diputados á Cortes, Senadores y Diputados provinciales. Procurando que desempeñen estos cargos personas ajenas á la política partidista, que tengan bien demostrado su amor á la agricultura, que acepten el programa señalado en este Reglamento y que prometan responder fiel y honradamente á los de la J. de D. de los C. A. sintetizados en la noble aspiración de que rijan los destinos de España el patriotismo, el orden, la moralidad y la justicia.

ULTIMA HORA

MADRID 25, (5 t.)

Resultado de la jornada electoral de ayer.

MADRID

El Conde de Santa Engracia ha obtenido un total de 31.177 votos. El Sr. Maura 31.136, Alvarez Arraz 29.116, Geicochea 29.429 Besteiro 28.720, y Benavente 28.087.

D. Alejandro Lerroux ha sido derrotado por completo en Madrid y Barcelona por consiguiente el «leader» de las izquierdas se quedará sin acta en la próxima legislatura.

Melquíades Alvarez también ha sido vencido en la lucha electoral que sostenía en los tres distritos siguientes, Madrid, Gijón y Castropol.

BARCELONA

En la capital Catalana han salido vencedores cinco regionalistas y un jaimista hay una lucha reñidísima con los bandos opuestos.

ZARAGOZA

Según telegramas recibidos de esta capital, el triunfo corresponde á dos republicanos y al Marqués de Arlanza, católico y por Calatayud ha sido derrotado el Marqués de la Motera D. Gabriel Maura.

Muro de Zaro. Imprenta de Marcelo Reglero y Mañó.

que no tuvieran oficio mecánico ni tampoco haber servido á señor alguno y que hubiesen cumplido los veinticinco años de edad.

Antiguamente, los citados monteros hacían tres veladas en la casa de los Reyes, encargándose de recoger al amanecer el hacha nocturna con el candelero de plata, y entregarla al que poseía las llaves del Tesoro. Noche por noche registraban la cámara regia, estando autorizados para dar muerte á la persona que encontrasen escondida.

Una vez cerradas las puertas de Palacio, turnaban en las tres guardias, llamando á la primera hora vela, á la segunda mudarra, y á la tercera alba.

El nombre de montero no se deriva de que estos hidalgos ejerciesen el oficio de cazadores. Opinan algunos cronistas, que se llamaron de aquél modo porque D. Sancho llevaba tal apellido; y creen otros que es porque el referido D. Sancho se hallaba en su monte cuando recibió aviso de su madre advirtiéndole de la conspiración contra él tramada. Pero lo más ilógico, es convenir en que se llaman monteros porque todos son neutrales de Espinosa y otros pueblos cercanos de la montaña que siempre gozaron señalados favores, entre otros el de la custodia de los monarcas en sus alcázares, permaneciendo toda la noche á la entrada de sus cámaras.

Estos servidores aparecen ya respetables y fieles cuando toda vía no se conocían los guardias de honor. Indudablemente, el privilegio de que gozan parte de infinitos servicios prestados en favor de los Reyes de Castilla, por vecinos de la referida villa de Espinosa.

El número de los cinco monteros instituidos por el conde D. Sancho, se aumentó en el reinado de D. Alonso El Bueno, al confiarse un nuevo privilegio en que se daba la antigüedad á los naturales del barrio de Borrueza, después de informar el abad de Oña.

A este monasterio de Oña, todos los años, llegado el 27 de Noviembre, concurrían los monteros de Espinosa con lutos y hachas á los funerales que celebraban por el conde D. Sancho, en reconocimiento de las muchas mercedes que les hizo en tiempos pretéritos; devota costumbre que arranca de igual día 27 de Noviembre de 1074.

Cuando el emperador Carlos V estuvo en Barcelona, hubo disputa entre los monteros y los arqueros de Borgofia por conservar las exenciones decidiéndose el pleito en pro de los primeros y afirmándose el privilegio de la guardia nocturna, aunque los Reyes se retirasen á algún monasterio ó quinta.

Estos hidalgos también acompañan el cadáver de los Soberanos, permaneciendo junto al féretro hasta el momento de hacerse la entrega en el panteón.

Muchas más variaciones ha sufrido su número, en los tiempos de Carlos I, Felipe V, y en la regencia, de Su M. la reina doña María Cristina, pero por ser de poco interés y por no alargar más este trabajo, quédense en el tintero.

Lo más importante, se deja ya relacionado para placer de curiosos.

Antonie Velasco Zazo.

Academia Normalista

De enseñanzas de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio á cargo de competente profesorado. Empezó á funcionar en 1.º de Octubre de 1917. Para matriculas y detalles dirigirse á D. José María Palacio, Ferial, 8, Soria.

Angel Pérez Baraza. El Porvenir Castellano.

Bisemanario independiente.—Plaza de Aguirre, 2, Soria.—TELEFONO, 62.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30. En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores. EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Esquelas mortuorias: 1.ª plana (completa), 200,00 ptas. Media ídem..... 100,00. A tres columnas... 10,50. A dos ídem... 7,50. A una ídem... 5,00. Esquelas mortuorias y recordatorios se imprimen en esta imprenta.

Anuncios en primera plana: De una á cuatro líneas, 1,50 ptas. Línea cuerpo 8 0'15 pesetas. Ídem ídem 10 0'20. Ídem ídem 12 0,25. En segunda ó tercera: De una á cuatro líneas una peseta. Línea cuerpo 8 0'10 pesetas. Ídem ídem 10 0'15. Ídem ídem 12 0'20. En cuarta plana Precios especiales.

Explotación y Clasificación general de materias para la fabricación de papel y Lanar Regeneradas

Compra
 Toda clase de lanas viejas y colchones, Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.
 Astar, pezuñas, casco y rera de cuero crudo.
 Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
 Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
 Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejos, etc., etc.
 La casa que más caro paga.

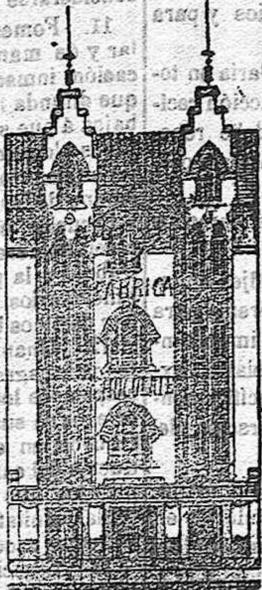
Venta al cambio
 de toda clase de Loza de Mayólica, Manises y Sevilla.
 Cristal, Botijos, Macetas.
 Novedades en artículos para regalos.
 Esta casa vende á precios económicos.

Despacho.—Plaza de Ramón Benito Acuña, 14, Soria.
 Almacén.—Carretera de Madrid (frente Estación Ferrocarril)

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.
 Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente



Estudios, 2 y 4. Soria.
 Teléfono núm. 64.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres; VENTA POR MAYOR Y MENOR
 Artículos finos para el tejedor.—Pinturas

Miranda, sastre. VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
 Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

"LA SORIANA"
 Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé; 2.440.

BUENOS AIRES



PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías de España.

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernández de la Cruz.
 exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.
UCERO (Soria).
 Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

EN LA ARGENTINA
 Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

Pastillas J. Miró.
ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS
 Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo. Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró. PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y tiorra del estómago, etc. Es antispasmo.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde donde se remiten folletos á quien los pida.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA
 Teléfono número 64.

Imenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañeas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legias, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE
 Canalejas, 21, y Acuña, 15.
 Teléfono, número 64.
 SORIA

"Carbonite"

[REGISTRADO]

Este producto dá un 50 por 100 de economía sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS
 Colmenares letra L., Valladolid.

RELOJERIA DE PEDRO PEREZ
 Canalejas, 74.-Soria.
 Reparaciones en objetos mecánicos y de platería
 Venta de relojes de todas clases, garantizados



SOLUCIÓN
BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarrros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
 PRECIO, 2'50 PESETAS
 Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.